

## Nota breve Curriculum vitae

### Jesús Lahera Forteza

Doctor en Derecho y Profesor Titular de Derecho del Trabajo y Seguridad Social en la Universidad Complutense de Madrid. Es Profesor también en el Centro de Estudios Garrigues, Master de asesoría jurídico laboral.

Es autor o coautor de 10 monografías (entre otras, *“La precariedad en el empleo”*, Comares, 2004, *“La titularidad de los derechos colectivos de trabajadores y funcionarios”*, CES, 2000, *“Normas laborales y contratos colectivos”*, Reus, 2010, *“Tiempo de trabajo y conciliación familiar”*, Bomarzo, 2009, *“Jurisprudencia social : análisis crítico”*, La Ley, 2011). Ha coordinado 6 obras colectivas (entre otras, *Estructura sectorial de la negociación colectiva en los ámbitos funcionales de las ordenanzas laborales*, Ministerio de Trabajo, Madrid, 2004, *Relaciones laborales de las personas con discapacidad*, Biblioteca Nueva, Madrid, 2005, *Manual jurídico de negociación colectiva*, La Ley, Madrid, 2008, *Relaciones laborales, organización de la empresa y globalización*, Cinca, Madrid, 2010, *Reforma laboral 2012 : preguntas y respuestas*, Cinca, Madrid, 2012). Ha participado en más de 60 libros colectivos y es autor de numerosos artículos en revistas especializadas y de análisis jurisprudenciales. Tiene tres sexenios de investigación reconocidos.

Es colaborador habitual de *Cinco Días* y puntualmente en otros medios de comunicación como *El País*.

Ha sido director de un proyecto de investigación I +D dedicado a la responsabilidad en accidentes de trabajo, ha participado en numerosos proyectos de investigación nacionales y europeos y en diversos contratos de asesoramiento jurídico, entre los que se encuentra durante varios años uno con el servicio jurídico de UGT. En la actualidad es consultor del despacho AbdonPedrajas&Molero ([www.abdonpedrajas.com](http://www.abdonpedrajas.com)). También es asesor en políticas laborales y sociales del partido político Ciudadanos.

En la obra publicada y proyectos de investigación sus líneas de análisis se han centrado en los siguientes temas: contratación laboral temporal y precariedad en el empleo; despido en sus aspectos sustantivos y procesales; titularidad y desarrollo de los derechos colectivos, con especial dedicación a la negociación colectiva; las fuentes de regulación del trabajo; las responsabilidades empresariales en accidentes de trabajo; la flexiseguridad europea y las reformas del mercado de trabajo.